



RESOLUCIÓN CS Nº 350 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 09 de AGOSTO de 2024

Expediente Nº 8.136/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura **FISICA I** de las carreras de: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables (Planes de Estudio 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006), y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del **Mag. Carlos César MARTÍNEZ** en el cargo motivo de este concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante **Resolución Nº 531 / 24 EXA - UNSa del Consejo Directivo** aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 207/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 08 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mag. Carlos César MARTÍNEZ, DNI Nº 20.247.367**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura **FISICA I** de las carreras de: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables (Planes de Estudio 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2006)- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

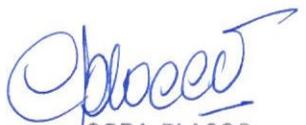
ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y/o dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica.

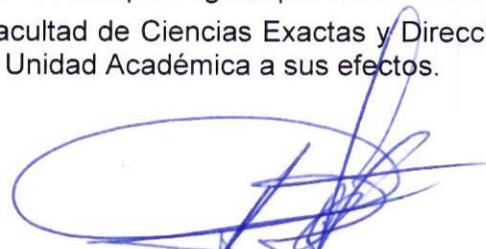
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente designación a una partida individual con idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Dr. Víctor PASSAMAI (Res. CS Nº 413/14). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22 prorrogada por CS Nº 110/24.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Mag. MARTÍNEZ, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA